

RESOLUCIÓN Nº Nº 1708 /2016

AUTORIZA ARRIENDO DE PERMISO DEFINITIVO A
CONTRIBUYENTE QUE INDICA

RECOLETA, 27 MAYO 2016

VISTOS:

1. Presentación del interesado Ing. Nº 23047, de fecha 19 de mayo del 2016;
2. Informe del Departamento de Inspección de, Fecha 20 de mayo del 2016;
3. Contrato de Arriendo, de fecha 17 de septiembre del 2014;
4. Teniendo presente lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento Nº 4707 de Fecha 22 de diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; Y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

- 1º **AUTORIZÁSE** a **HERIBERTO CIRIANO ZAMORANO**, Rut Nº **5.666.499-8**, para que en conformidad a contrato de arrendamiento de Patente Comercial suscrito ante Notario Público Juan Luis Saiz del Campo, de fecha 17 de septiembre del 2014, arriende la patente **COMERCIAL**, Rol **2-750005**, giro: **EXPENDIO DE BEBIDAS, CONFITES, HELADOS, ENVASADOS DE FABRICAS AUTORIZADAS Y CIGARRILLOS EN CAJETILLAS**, ubicada en la dirección comercial **AV. PRINCIPAL Nº 690**, Unidad Vecinal Nº **01**, al Contribuyente **RICARDO ALCANTARA ORELLANA**, Rut. Nº **5.666.499-8**.
- 2º El Departamento de Patentes será el encargado de registrar en la carpeta administrativa la presente autorización de arriendo.
- 3º La Sección de Cobros y enrolamientos será la encargada de registrar en el sistema computacional el arriendo de esta patente.
- 4º **Finalmente**, esta Resolución bastará como medio de prueba para fiscalizaciones Municipales y de Carabineros, la cual deberá mantenerse a la vista junto al comprobante que acredita el pago de la patente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Departamento de Patentes, Interesado, Cobros y Enrolamientos, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge Reyes Rebolledo
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
23/05/2016